

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13560 LITA VALORES, S.I.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2012, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Hermanos Bécquer, número 3, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de las entidades Gestora y Depositaria.

Quinto.- Sustitución de la Sociedad Gestora.

Sexto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros, si procede.

Séptimo.- Revocación y designación de Auditores de cuentas.

Octavo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, representadas por anotaciones en cuenta, y designación de una nueva.

Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma

inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los Accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- D.^a Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera.

ID: A120032704-1